

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

## ACTA Nº 15 SESIÓN ORDINARIA 09 de diciembre del 2011 (Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 13.01.12)

HORA DE INICIO : 13:30 h  
HORA DE TÉRMINO : 17:00 h.  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú  
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

### MIEMBROS ASISTENTES

- |                                    |                                 |         |
|------------------------------------|---------------------------------|---------|
| 1. DR. RAUL PEDRO SUAREZ ALVAREZ   | REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA | PRESIDE |
| Rep. por el Dr. Pedro Díaz Urteaga |                                 |         |
| DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE    | SECRETARIO EJECUTIVO            |         |

### INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

- |  |           |
|--|-----------|
| 2. DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO        | REP. UNFV |
| Rep. por la Dra. Teresa Trujillo Herrera |           |
| 3. DR. SEGUNDO R. CACEDA PEREZ           | REP. UNT  |
| Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez    |           |
| 4. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ             | REP. UNSA |
| Rep. por el Dr. Eduardo Medina Meza      |           |
| 5. DR. OSCAR PAMO REYNA                  | REP. UPCH |
| Rep. por la Dra. Claudia Ugarte Taboada  |           |
| 6. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI          | REP. USMP |
| Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña     |           |

### INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD

- |   |  |
|---|--|
| 7. DR. RICARDO PONS MUZZO DIAZ          | REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA                      |
| Rep. por el Dr. Mario Carrión Chambilla |  |
| 8. DR. PEDRO CAYETANO REYES             | REP. SEDES DOC. SANIDADES<br>MINISTERIO DE DEFENSA |

## INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| 9. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL        | REP. CMP   |
| 10. DR. MILTON DAVID RAMÍREZ ESPINOLA | REP. ANMRP |

## MIEMBROS AUSENTES

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 11. DR. JUAN DENEGRI ARCE         | REP. UNMSM   |
| 12. DRA. DIANA BOLIVAR JOO        | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD                               |
| 13. DR. LIZARDO HUAMAN ANGULO     | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD                               |
| 14. DR. ALBERTO MEZA BERNALES     | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES<br>DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 15. DR. HENRY REBAZA IPARRAGUIRRE | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS<br>REGIONALES DE SALUD         |
| 16. REP. ASPEFAM                  |  |

## INVITADOS

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| 1. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA   | REP. ALT. SEDES DOC. SANIDADES<br>MINISTERIO DE DEFENSA |
| 2. DR. CARLOS RÁZURI SILVA       | ASESOR LEGAL DE CONAREME                                |
| 3. DR. JAVIER DEL CAMPO SÁNCHEZ  | RR.HH.MINSA   |
| 4. DR. ROLANDO MENDIVIL ZAPATA   | REP. ALT. UNP   |
| 5. DR. EDY MERCADO PORTAL        | REP. UNA  |
| 6. DR. FILOMENO JAÚREGUI FRANCIA | REP. URP  |

## I. APROBACIÓN DE ACTA

**ACUERDO N° 124-2011-CONAREME:** Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de CONAREME del 25.11.11.

## II. DESPACHO

1. Carta Notarial de María Judith Herrera Molina De Delgado, solicitando pago de honorarios profesionales, por servicios prestados al CONAREME. (1539). **Esperar que CONAREME cuente con fondos económicos para honrar la deuda.**
2. Oficio N° 1999-2011-FMH-D, del Dr. Filomeno Jaúregui Francia, Coordinador Académico de la Escuela Residentado Médico y Especialización, de la URP, quien comunica que el Centro Especializado de Diagnóstico Príncipe, ha iniciado gestiones para una plaza libre en la especialidad de Anestesiología por financiamiento privado con la URP. (1550). **Pasar a la Comisión de Admisión**

3. Oficio N° 2014-2011-FMH-D, del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la URP, quien comunica que con ocasión del Proceso de Autorización de campos clínicos (noviembre – diciembre 2011) la URP, se compromete en cancelar al CONAREME el monto que corresponde abonar por los campos clínicos solicitados y requiere información sobre el monto total a cancelar. (1551). **Pasar a la Comisión de Autorización**
4. FMAH-DPE-630-2011, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado de la UPCH, quien comunica la renuncia justificada del médico Juan David Lozano Saavedra a la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital Nacional Cayetano Heredia. (1548)
5. Oficio N° 292-2011-ASPEFAM-P, del Dr. Pedro Wong Pujada, Presidente de ASPEFAM, quien remite respuesta al Oficio N° 146-2011-CONAREME/D.S., en relación a la entrega del acervo documentario y mobiliario de CONAREME, y comunica que es urgente que a la brevedad dispongan de sus bienes, toda vez que no obstante han dispuesto que sean cubiertos con plásticos, el sol y la humedad de la zona podrían perjudicarlos, siendo inviable el pago por el transporte requerido. (1549). **Encargar a la Secretaría Ejecutiva coordine la entrega de los bienes de CONAREME**
6. Carta N° 466-D-2011, del Dr. Ciro Maguiña Vargas, Decano del Colegio Médico del Perú, quien hace llegar el expediente presentado por el Dr Luis Manuel Caravedo Reyes, Decano de la Facultad de Medicina de la UPCH, en relación a caso de plazas de Residentado en sub especialidades para médicos pediatras. (1552). **Devolver el expediente a la UPCH, para su actualización.**
7. Oficio N° 1346-2011-DGRH-DG-N° 009-SUPERV.II/MINSA, del Dr. Raúl Suárez Alvarez, Director General de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA, Remite el Oficio N° 004-RSD-CRM-HNAL-2011, suscrito por el Representante de la Sedes Docentes del MINSA en el CONAREME, con relación a la situación de los médicos residentes, Fernando Anchante Simborth y Aldo Percy Rivas Obregón, del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, dicho documento concluye en que los contratos CAS, de dichos médicos residentes fueron extinguidos. Igualmente informa que el expediente está en la Procuraduría del MINSA. Asimismo manifiesta que ha remitido a la URP, documento solicitando pronunciamiento sobre el caso y a la fecha no tiene respuesta. (1553). **Se Toma Conocimiento**

### III. INFORMES

1. Dr. Filomeno Jaúregui: Informa que la URP ha presentado expedientes para el Proceso de Autorización de campos clínicos y que están a la espera del número de cuenta bancaria de CONAREME para efectuar el depósito correspondiente. **Se toma conocimiento**
2. Dra. Claudia Ugarte: Informa de la renuncia del Dr. David Lozano Saavedra y de la comunicación del Director del Hospital de Villa Rica que da por término el destaque del mencionado renunciante. **Se Toma Conocimiento**
3. Dr. Rolando Mendivil: Agradece el acuerdo del CONAREME de invitar a todas las Universidades integrantes del SINAREME a participar de las sesiones del Comité Nacional. **Se Toma Conocimiento.**
4. Dra. Nora Becerra: Informa que la Universidad Nacional de Trujillo, organizó una reunión de claustro universitario con la participación del Rector, Decano de la Facultad de Medicina de la UNT y Presidente del Gobierno Regional de La Libertad donde se evaluó y opinó sobre la convocatoria a Proceso de Admisión a Residentado Médico 2012, por parte de la UPAO. No asistió el Dr. Henry Rebaza, Gerente Regional de Salud de La Libertad. **Pasar a Orden del Día.**

### IV. PEDIDOS

1. Dr. Edy Mercado: Solicita, que ante la dificultad de la UNA para el pago de la deuda pendiente con CONAREME, se reevalúe el acuerdo del compromiso de pago por escrito que ha presentado su Universidad con ocasión del Proceso de Autorización de campos clínicos (enero – abril 2011). **Pasar a Orden del Día.**

## V. ORDEN DEL DIA

1. Caso de la Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo  
Referencia: Punto 4 de Informes  
**ACUERDO N° 125-2011-CONAREME:** Encargar a la Secretaría Ejecutiva que mantenga informado a los miembros del CONAREME sobre toda información en relación a la convocatoria a Proceso de Admisión a Residentado Médico 2012 por parte de la UPAO.
2. Caso Hospital María Auxiliadora  
**ACUERDO N° 126-2011-CONAREME:** Elevar a la Comisión de Normativa Legal, el caso del Hospital María Auxiliadora, en relación a la conversión de la especialidad de Neonatología en Medicina Interna y la conversión de la especialidad de Neonatología del Hospital San Bartolomé a Psiquiatría en el Hospital María Auxiliadora.
3. Administración de fondos económicos de CONAREME  
**ACUERDO N° 127-2011-CONAREME:** Aprobar la conformación de una Comisión que se encargue de evaluar la creación de una Asociación sin fines de lucro que administre sin costo los fondos económicos de CONAREME, mientras se formalice el sistema y adquiera su propia personería jurídica. Los integrantes de la Comisión son: Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Dra. Nora Becerra Sánchez, Dr. Víctor Aburto Loroña y Dra. Claudia Ugarte Taboada.
4. Reconsideración del acuerdo de pago por evaluación de campos clínicos mediante carta de compromiso – Proceso de Autorización (enero – abril 2011)  
Referencia: Punto 1 de pedidos  
**ACUERDO N° 128-2011-CONAREME:** No aprobar la reconsideración solicitada por la Universidad Nacional del Altiplano, del acuerdo de pago por evaluación de campos clínicos mediante carta de compromiso – Proceso de Autorización (enero – abril 2011), por no alcanzar los 2/3 de votos requeridos.